AVISO DE CONVOCATORIA

La Alcaldía del municipal de Puerto Santander, convoca a particular a todos los interesados a participar dentro del Proceso de Contratación de **CONCURSO DE MERITOS CM – 002- 2026**

1.- Dirección donde se atenderá a los interesados	SECOP II SECCION MENSAJES Y/O OBSERVACIONES
2.- Documentos que deben presentarse en el desarrollo del proceso	Documentos que se deben allegar entre otros son: Carta de presentación de la propuesta Certificado de existencia y representación legal. Certificado de registro de único de proponentes. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente Certificado de responsabilidad fiscal del proponente. Certificado de medidas correctivas. Fotocopia de la cedula de ciudadanía. Fotocopia del RUT Acreditación del pago a los sistemas de riesgos laborales pensiones, salud y aportes parafiscales según el caso. Condiciones de experiencia. Condiciones de capacidad financiera. Capacidad organizacional. Las demás establecidas en el pliego de condiciones.
3.- Objeto de contratación	CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER - NORTE DE SANTANDER.
4. Código UNSPSC	

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CLASE
1	80101500	SERVICIO DE CONSUTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
2	93142100	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES.
3	93151500	ADMINISTRACIÓN PUBLICA
4	77101600	PLANEACIÓN AMBIENTAL
5	81151600	CARTOGRAFIA
6	93142000	DESARROLLO URBANO
7	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS

5.- Modalidad de selección	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
6.- Plazo del contrato	El plazo de ejecución del presente Contrato es de CUARENTA (4) DIAS
7.- Fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación	De acuerdo al cronograma de SECOP II

8.-Valor estimado del contrato	El presupuesto oficial asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($139.944.000) incluido IVA, pagos por los costos directos e indirectos y todos los demás impuestos, gravámenes, estampillas y retenciones a que haya lugar, y conforme el presupuesto contenido en los estudios previos.
9. Acuerdos comerciales	Actualmente el estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de Libre Comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, Estados unidos, el salvador, Guatemala, estados AELC unión europea, CAN, con las excepciones contempladas en los mismos, conforme lo señala el Manual expedido por Colombia Compra Eficiente.
10.- Manifestación si es susceptible este proceso a MiPymes	El concurso de méritos abiertos CM-002-2026 es susceptible de ser limitada a MiPymes.
11.- Invitación a participar	El Municipio de Puerto Santander Departamento de Norte de Santander, invita a todas las personas naturales o jurídicas, personas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, individualmente o en forma conjunta (consorcios o uniones temporales) legalmente constituidos o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley Colombiana, cuyo objeto social este directamente relacionado con el objeto de esta contratación que se consideren legalmente capaces y que no se encuentren inhabilitadas según disposiciones legales vigentes.
12.-Manifestacion si hay lugar o no a precalificación	En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación
13-Lugar donde se pueden consultar los documentos del proceso	Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Puerto Santander, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026

LEIDY SMITH HENAO
ALCALDESA (E) MUNICIPAL

Proyecto	Reviso Y Aprobó	Reviso y aprobó
Zharick Julieth Jaimes Monar	**Yajaira Botello Melo**	**Skarlett Pableth Suarez Rojas**
Asesora Externa Contratación	Asesora Jurídica	Secretaria de planeación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos.		